

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE MESILSA S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy lunes 19 de junio de 2017, en el local de la Compañía Mesilsa S.A. en Liquidación, ubicado en la calle Cornelio Vintimilla 2-301 del Parque Industrial de Cuenca, siendo las 10:00 horas se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, señores Fernando Augusto Monsalve Merchán, Andrés Fernando Monsalve Valdivieso, y María Alexandra Monsalve Valdivieso, constituyendo el 100% del capital. Se encuentra también presente el Eco. Rodrigo Maza Comisario de la Compañía. La Liquidadora Sra. Laura Inés Valdivieso Montesinos, pregunta a los accionistas si es su voluntad constituir la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el propósito de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de liquidadora principal de la compañía, relacionado con el ejercicio 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del informe, de Comisario de la compañía relacionado con el año 2016.
4. Conocimiento y Aprobación del informe de Auditor de la compañía relacionado con el año 2016.
5. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Todos los accionistas están de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por lo que, la Liquidadora declara instalada la Junta, nombrándole como Secretaria Ad-Hoc a la Ing. Carmen Fernanda Landy y se procede a tratar los puntos del orden del Día:

Se trata el **primer** punto y se constata que está de acuerdo el 100% del capital o sea la totalidad de las acciones de Mesilsa S.A. en Liquidación

Se trata el **segundo** punto. Luego de dar lectura al informe de la liquidadora, se somete a votación, que es aprobado por unanimidad.

Se trata el **tercer** punto. Y el Comisario Eco. Rodrigo Maza da lectura a su informe, se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

Se trata el **cuarto** punto. Luego de dar lectura al informe del Auditor Externo, se somete a

votación, y es aprobado por unanimidad.

Se trata el quinto punto. Luego de analizar sobre los datos de los balances y deliberar sobre los mismos, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, la liquidadora dispone un momento de receso para la redacción del acta. Luego de haber terminado la redacción es leída y es aprobada por unanimidad, para constancia firma el Presidente, Gerente, Accionistas y Secretaria que certifica.



Sra. Laura Inés Valdivieso Montesinos
LIQUIDADORA PRINCIPAL



Sra. María Alexandra Monsalve Valdivieso
ACCIONISTA



Sr. Andrés Monsalve Valdivieso
ACCIONISTA



Ing. Fernando Monsalve Merchán
ACCIONISTA



Ing. Carmen Fernanda Landy
SECRETARIA AD-HOC